

# Los frentes de la financiación

La batalla por el modelo, con la que se abre este curso, desborda las fronteras partidistas

ANXO LUGILDE - Santiago

LA VANGUARDIA, 1.09.08

Una nueva cartografía de las U alianzas en España ha surgido en la batalla de la financiación autonómica. Sus dos grandes ejes, la prosperidad económica y el dinamismo demográfico, están desbordando las fronteras partidistas. Así, en los últimos meses se ha asistido a la sorprendente entente del tripartito catalán y el gobierno popular de Valencia, mientras la consejera del PP de Castilla y León no tenía reparos en alinearse con sus homólogos socialistas de las comunidades limítrofes. Hay dos frentes bien definidos: el del Mediterráneo, de Catalunya y Valencia, que tienen como compañero natural a Baleares y a Madrid como implícito aliado, y el del noroeste, de Galicia, Asturias, Castilla y León, Extremadura, Cantabria y Aragón. Y existe un tercer polo, el de Andalucía, que coincide con las comunidades del noroeste en la primera fase de la discusión - la del tamaño de la tarta-, y con las del Mediterráneo en la segunda, la de cómo repartirla. A Castilla-La Mancha se la puede encuadrar en la postura andaluza, al igual que Murcia, mientras que La Rioja triunfaría si todo sigue como está y Canarias tiene una posición específica, aparte.

País Vasco y Navarra, con su privilegiado sistema del cupo que les exime de aportar su solidaridad al resto del Estado pese a figurar entre los territorios más ricos, están al margen de esta guerra. Así que el campo de batalla lo conforman 15 comunidades, de las que cinco están

presididas por el PP y ocho por los socialistas (en la mitad de ellas al frente de coaliciones, como la catalana de PSC-ERC-ICV). En las dos restantes autonomías, gobiernan los regionalistas cántabros, en alianza con el PSOE, y los nacionalistas canarios, coaligados con el PP. Las consejerías de Economía, no obstante, están en manos de socialistas y populares.

Sin embargo, los bandos cruzan los lindes partidistas y no sólo por la posición de firmeza del PSC. Lo reconocía implícitamente hace unos días la consejera de Economía de Castilla y León, Pilar del Olmo, cuando relataba las dificultades que tuvo que superar su comunidad en la reunión del PP en San Millán de la Cogolla para que se recogieran algunas de sus tesis sobre la financiación. Y es que Castilla-León, el gran feudo electoral del PP, resulta un cuerpo extraño entre las autonomías populares, que incluyen a varias de las más ricas y deficitarias en la balanza fiscal (Valencia y Madrid) y dos de las intermedias, cercanas al club de los que aportan más de lo que reciben (La Rioja y Murcia).

Pero la situación resulta todavía más compleja en el caso de los socialistas, que gobiernan en las tres autonomías principales de cada frente: Catalunya en el Mediterráneo, Andalucía en el sur y Galicia en el noroeste. Los casos de Baleares (la comunidad que ganó más población entre 1999 y 2007) y Asturias (la única que perdió más habitantes) constituyen una buena muestra de la diversidad de coyunturas que tiene que hacer casar el PSOE.

En este escenario, Zapatero intentó evitar los frentes que rompieran la unidad socialista, con iniciativas como la cena de presidentes del PSOE en la Moncloa del 21 de mayo. Sin embargo, las alianzas ya estaban

cristalizando, fruto del acercamiento en el último año de Catalunya y Valencia y de la coordinación de las comunidades del noroeste, cuya entente empezó a fraguarse en el 2006.

La introducción en el nuevo Estatut catalán, y también en el de Baleares, de límites a los flujos de solidaridad, que garanticen a todas las autonomías únicamente los fondos para sanidad, educación y servicios sociales, centra la primera parte de la discusión, la del tamaño de la tarta a repartir. En este debate predomina la lógica de ricos contra pobres, con Madrid situada a la expectativa, pues políticamente el Gobierno de Esperanza Aguirre no puede defender esa posición, pese a que su comunidad sería una de las más beneficiadas. En contra están todas las autonomías con superávit fiscal, las que reciben del Estado más fondos de los que aportan, como Extremadura, Asturias, Andalucía, Galicia, Canarias y las dos Castillas. Y estas también rechazan que haya una negociación bilateral entre Catalunya y el Gobierno central.

Los partidarios de limitar la solidaridad defienden que se debe tener en cuenta el esfuerzo fiscal de cada territorio y que no se puede castigar a las zonas con mayor capacidad de crear riqueza. Sus opositores esgrimen el principio de igualdad de la Constitución para exigir que se mantengan la equiparación de los niveles de los servicios públicos en España. El frente del noroeste ha expresado su "rechazo radical", según el consejero extremeño Ángel Franco, y Castilla y León ha anticipado que recurriría al Tribunal Constitucional.

La segunda fase de la discusión corresponde a cómo se reparte la tarta.

Y aquí los bandos cambian, porque Andalucía, y otras comunidades como Murcia o Castilla-La Mancha, coinciden con Catalunya en que se tenga en cuenta el crecimiento de la población desde 1999, el año base del modelo vigente. Se trata de un periodo de explosión demográfica en España, que, fruto de la inmigración, ganó cinco millones de habitantes entre 1999 y 2007. Este proceso agravó las diferencias territoriales. Las seis autonomías que se reunieron en Avilés el 1 de agosto para expresar su postura común (Asturias, Galicia, Extremadura, Castilla y León, Cantabria y Aragón) aumentaron su población conjunta en ese periodo en sólo 243.667 personas. Es decir, menos de lo que avanzó Murcia en solitario y mientras Catalunya ganaba un millón de habitantes; Madrid, un poco menos y Andalucía y Valencia, en torno a 800.000. La población es en la actualidad el criterio fundamental del reparto de la financiación, que pesa el 75% en el reparto de los fondos de sanidad y el 94% en los de las otras competencias, como la educación. Hay una serie de factores correctores, como el envejecimiento, la dispersión o la insularidad. Las comunidades del Mediterráneo y Andalucía piden que se tenga en cuenta el crecimiento de la población, con un mayor peso para esta variable, mientras que las seis comunidades del noroeste reclaman que valgan más los otros criterios. Son las seis autonomías que tienen la población más envejecida, a la que cuesta más dar servicios. Y es que en la batalla de la financiación pesan ya más las estadísticas de riqueza y demografía que las siglas. El panorama se complica todavía más si se leen las disposiciones sobre financiación de los nuevos estatutos.

Conforman un puzzle en el que sobran piezas y no todas encajan. Por ejemplo, la consejera castellano-leonesa Pilar del Olmo blande el artículo 83 del nuevo estatuto de su comunidad como el antídoto contra el Estatut de Catalunya. La citada disposición de Castilla y León reza que

esa comunidad contará con "los recursos suficientes para atender de forma estable y permanente la gestión y el desarrollo de sus competencias". Y añade que la comunidad velará por que el Estado "garantice la realización efectiva de los principios de igualdad y solidaridad y el equilibrio económico de las diversas comunidades".

Esta redacción contrasta con la del artículo 206 del Estatut catalán, en el que se afirma que "los recursos financieros de que disponga la Generalitat podrán ajustarse para que el sistema estatal de financiación disponga de recursos suficientes para garantizar la nivelación y solidaridad con las demás comunidades autónomas, con el fin de que los servicios de educación, sanidad y otros servicios sociales esenciales del Estado de bienestar prestados por los diferentes gobiernos autonómicos puedan alcanzar niveles similares en el conjunto del Estado, siempre que lleven a cabo un esfuerzo fiscal similar". Así que el intento catalán y balear de acotar la solidaridad contrasta con el blindaje que se trató de fijar en los textos de Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Tras incumplirse el plazo del 9 de agosto, las comunidades se preparan para retomar la batalla desde hoy en un escenario cada vez más enrarecido.

## LA DISCUSIÓN

**NIVELACIÓN PARCIAL.** Se refiere a la previsión de los estatutos catalán y balear de asegurar sólo a las comunidades los fondos para la sanidad, la educación y los servicios sociales. El resto dependería de la capacidad fiscal de cada territorio.

CRITERIOS DE REPARTO. Para fijar las necesidades de gasto. El más importante es la población, que supone el 75% en la sanidad y el 94% en el resto.

BILATERALIDAD. Negociación directa Govern-Estado de la participación en los flujos de solidaridad.